



LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 6 de octubre de 2021

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E .

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y con el debido respeto, de conformidad con los Artículos 95 y 97 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas, me permito remitir para su correspondiente trámite parlamentario la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO RAZONABLE EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS RUBROS DE APOYOS AL CAMPO, EDUCACIÓN, SALUD, MUJERES Y JÓVENES PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE CHIAPAS.** Con motivo de lo anterior, solicito su valioso apoyo para que el asunto sea considerado en la orden del día de la siguiente sesión de este Congreso.

Sin otro asunto que tratar, me despido reiterándome a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Raúl Eduardo Bonifaz Moédano
Diputado Integrante de la LXVIII Legislatura
del Honorable Congreso del Estado





LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO RAZONABLE EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS RUBROS DE APOYOS AL CAMPO, EDUCACIÓN, SALUD, MUJERES Y JÓVENES PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE CHIAPAS

El que suscribe, Diputado Raul Eduardo Bonifaz Moedano, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena en la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, con fundamento en los artículos 36, 48, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como los numerales 95 y 97 del del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente ***Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que se considere un aumento razonable en la asignación presupuestal al estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2022 en los rubros de apoyos al campo, educación, salud, mujeres y jóvenes para beneficio del Pueblo de Chiapas***, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El dinero del Pueblo es para beneficio del propio Pueblo, bajo esa expresión es que considero de la mayor relevancia que este Congreso Local se apersona, de manera formal y a través de los cauces institucionales pertinentes ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para solicitar se asegure un aumento razonable en los recursos federales para Chiapas en lo que atañe a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

La determinación de cómo se gasta y a qué se destinarán los recursos públicos de la Federación le corresponde en exclusiva a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión conforme al Artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para lo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prepara previamente el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que se presenta ante la Cámara de Diputados antes del 8 de septiembre y que tiene que aprobarse por mayoría simple



LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



antes del 15 de noviembre de cada año, salvo que se trate del primer año del ejercicio presidencial que será el 15 de diciembre.

De tal manera que estamos a poco menos de dos meses de que se apruebe el presupuesto federal, por lo es totalmente oportuno que la legislatura local haga un llamado respetuoso a la Cámara de Diputados respecto del presupuesto federal que le llegue a corresponder al Estado Libre y Soberano de Chiapas, incluso además del canal formal que siga esta proposición con punto de acuerdo, se estima de la mayor importancia que una comisión de legisladores de este Congreso Local acudan con los Diputados Federales de Chiapas a una sesión de trabajo donde se puedan delinear una ruta estratégica para asegurar un presupuesto adecuado para Chiapas.

Es indudable que el mayor problema en la aprobación de cualquier presupuesto público es que se trata de un ejercicio de reparto y asignación de recursos económicos que son escasos, lo que en ocasiones deriva en inconformidad ante los recortes y reasignaciones que se realizan, pero precisamente si se exponen argumentos, proyectos y razones que justifiquen una asignación presupuestal justa.

En ese tenor, y como personas que ocupamos una diputación bajo el carácter de representantes del Pueblo de Chiapas, es que en forma válida y legítima tenemos derecho a opinar, discutir, defender una adecuada asignación presupuestal para nuestro Estado.

A efecto de exponer este planteamiento señalamos que de 2020 a 2021 hubo una reducción en los recursos federales para la Chiapas, así lo corrobora el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados¹ en los cuadros que se muestran a continuación:

Gasto Federalizado para el Estado de Chiapas, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2020	2021	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Total	90,233.8	87,787.1	-2,446.7	-5.9
Ramo 28 Participaciones Federales	34,605.5	34,133.9	-471.6	-4.6
Ramo 33 Aportaciones Federales	48,904.8	50,148.5	1,243.7	-0.9
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23				
Provisiones Salariales y Económicas ¹	0.0	0.0	0.0	n.a.
Convenios de Descentralización y Reasignación	4,057.0	3,504.7	-552.2	-16.5
Protección Social en Salud	2,666.5	0.0	-2,666.5	-100.0

n.a. = No aplica.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Recursos no distribuidos geográficamente.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

¹ <https://www.cefp.gob.mx/edospf/2021/pef/chis.pdf>



LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Ramo 28 Participaciones Federales para el Estado de Chiapas, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2020		2021		Variación	
	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Total del Ramo 28 Participaciones Federales	34,605.5	34,133.9	34,133.9	34,133.9	-471.6	-4.6
Fondo General de Participaciones	27,856.5	27,819.5	27,819.5	27,819.5	-37.0	-3.4
Fondo de Fomento Municipal	899.7	937.5	937.5	937.5	37.8	0.7
Incentivos Específicos del IEPS	257.8	201.5	201.5	201.5	-56.3	-24.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,313.9	1,446.2	1,446.2	1,446.2	132.3	6.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	63.4	64.6	64.6	64.6	1.3	-1.4
Fondo de Compensación	823.4	766.5	766.5	766.5	-56.9	-10.0
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	580.4	531.7	531.7	531.7	-48.7	-11.4
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	5.0	6.2	6.2	6.2	1.2	20.7
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Automóviles Nuevos ISAN	160.7	112.2	112.2	112.2	-48.5	-32.5
Fondo de Compensación del ISAN	42.9	44.3	44.3	44.3	1.4	-0.1
ISR por salarios en las entidades federativas	1,878.8	1,753.4	1,753.4	1,753.4	-125.4	-9.8
Fondo de Compensación de Repesos e Intermedios	37.4	32.8	32.8	32.8	-4.6	-15.1
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Incentivos Económicos	685.6	417.4	417.4	417.4	-268.2	-41.1

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Chiapas, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2020		2021		Variación	
	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	48,904.8	50,148.5	50,148.5	50,148.5	1,243.7	-0.9
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	19,708.0	20,778.0	20,778.0	20,778.0	1,070.0	1.9
Servicios Personales	16,198.6	17,180.9	17,180.9	17,180.9	982.3	2.5
Otros de Gasto Corriente	930.4	930.4	930.4	930.4	0.0	-3.3
Gasto de Operación	546.2	564.7	564.7	564.7	18.6	0.0
Fondo de Compensación	2,032.8	2,102.0	2,102.0	2,102.0	69.1	0.0
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,773.3	5,048.1	5,048.1	5,048.1	274.8	2.2
Infraestructura Social (FAIS)	14,342.8	14,182.5	14,182.5	14,182.5	-160.3	-4.4
Infraestructura Social Estatal (FISE)	1,738.5	1,719.1	1,719.1	1,719.1	-19.4	-4.4
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	12,604.3	12,463.4	12,463.4	12,463.4	-140.9	-4.4
Aportaciones Múltiples (FAM)	2,016.4	1,950.3	1,950.3	1,950.3	-66.1	-6.5
Asistencia Social	908.5	895.3	895.3	895.3	-13.2	-4.7
Infraestructura Educativa Básica	886.0	908.4	908.4	908.4	22.4	-0.9
Infraestructura Educativa Media Superior	46.5	45.9	45.9	45.9	-0.6	-4.5
Infraestructura Educativa Superior	175.3	100.6	100.6	100.6	-74.7	-44.5
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	3,746.1	3,702.8	3,702.8	3,702.8	-43.3	-4.4
Seguridad Pública (FASP)	212.4	219.6	219.6	219.6	7.2	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	385.3	429.0	429.0	429.0	43.7	7.6
Educación Tecnológica	188.1	221.1	221.1	221.1	33.0	13.7
Educación de Adultos	197.3	207.9	207.9	207.9	10.7	1.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,720.4	3,838.2	3,838.2	3,838.2	117.8	-0.3

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.



LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Como se aprecia de lo que antecede de 2020 a 2021 hubo una reducción total de casi el 6% del gasto federalizado para el Estado de Chiapas.

Ahora bien, por lo que toca al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a la consultoría *Grupo de Estrategia Política*, el gasto programable para el Estado de Chiapas tendría una reducción de dicho gasto en casi 1.5%, veamos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022					
Gasto Programable por Entidad Federativa					
Millones de Pesos					
Denominación	2021 (p)	2021 (a)	2022 (p)	Variación real % 2022 (p)	
				2021 (p)	2021 (a)
Gasto programable*	4,789,647.30	4,789,647.30	5,247,296.40	9.6	9.6
1 Aguascalientes	32,514.30	32,510.10	35,009.40	7.7	7.7
2 Baja California	82,888.80	82,865.30	92,434.10	11.5	11.5
3 Baja California Sur	28,267.30	27,404.80	29,266.40	3.5	6.8
4 Campeche	209,039.00	209,905.70	258,451.80	23.6	23.1
5 Coahuila de Zaragoza	76,888.00	76,872.20	83,783.80	9	9
6 Colima	30,023.50	30,011.80	36,113.90	20.3	20.3
7 Chiapas	95,452.00	95,543.30	94,217.70	-1.3	-1.4
8 Chihuahua	80,596.40	80,568.30	101,241.80	25.6	25.7
9 Distrito Federal	1,865,793.80	1,855,764.10	2,030,011.70	8.8	9.4
10 Durango	50,551.60	50,526.80	54,882.20	8.6	8.6
11 Guanajuato	101,064.50	101,058.70	108,549.40	7.4	7.4
12 Guerrero	71,148.60	71,099.20	83,636.60	17.6	17.6
13 Hidalgo	62,441.50	62,461.70	69,522.20	11.3	11.3
14 Jalisco	146,997.40	146,939.50	151,421.60	3	3.1
15 Estado de México	243,459.30	243,949.20	232,286.40	-4.6	-4.8
16 Michoacán de Ocampo	73,088.80	73,044.00	79,368.70	8.6	8.7
17 Morelos	42,447.80	42,452.90	48,326.30	13.8	13.8
18 Nayarit	28,007.70	28,006.70	31,275.40	11.7	11.7

Información extraída del Proyecto de Decreto del PEF 2022

Con motivo de lo anterior, es de la mayor importancia que para el siguiente año 2022 se asegure un presupuesto federal acorde a las ingentes necesidades de nuestro Estado de Chiapas, ahí subyace la justificación de hacer este respetuoso llamado a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Finalmente, es importante expresar que los rubros donde valoramos debiesen asegurarse los recursos federales e incluso solicitar que haya aumentos, es en lo referente a los apartados de apoyos para el campo, educación, salud, mujeres y jóvenes; se trata de apoyar a todos pero en forma prioritaria a campesinos, trabajadores, estudiantes y amas de casa, por lo que hago votos para que esta



LXVIII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



proposición con punto de acuerdo sea acompañada por la mayoría de mis compañeras y compañeros legisladores en beneficio del pueblo de Chiapas.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de que se considere un aumento razonable en la asignación presupuestal federal para el Estado de Chiapas en el ejercicio fiscal 2022 en los rubros de apoyos al campo, educación, salud, mujeres y jóvenes, para beneficio del Pueblo de Chiapas.

SUSCRIBE

RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO,
Diputado Integrante de la LXVIII Legislatura
del Honorable Congreso del Estado

Dado en la sede del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a seis de octubre de dos mil veintiuno.